

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Odontología Conservadora I

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Odontología (PGR-ODONTO)

GRUPO: 2526-T1.1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 12,0

CURSO: 3º

TEMPORALIDAD: Anual

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: ENRIQUE MONTALVILLO ÁLVAREZ

EMAIL: emontalvillo@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS 1º SEMESTRE: Miércoles a las 14:00 horas

HORARIO DE TUTORÍAS 2º SEMESTRE: Miércoles a las 14:00 horas

CV DOCENTE:

- Director del Master de Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial UEMC.
- Licenciado en Odontología. Universidad de Salamanca.
- International PhD. Universidad de Valladolid.
- Especialista en Ortodoncia y Ortopedia dentofacial. Universidad de Oviedo.
- Máster en alineadores Manuel Roman Academy
- Formación continua en diversas técnicas de ortodoncia, alineadores y estética dental.
- Miembro de los grupos de investigación Dens-ia y del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca (IBSAL).
- Profesor de la UEMC y de la Universidad de Salamanca
- Ponente en cursos y congresos nacionales e internacionales.
- Publicación de numerosos artículos.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La Odontología Restauradora busca devolver la funcionalidad y estética perdidas a las piezas dentarias, además de proteger el remanente dentario con el fin de mantener las estructuras dentales.

El objetivo de la asignatura es formar al alumnado en el cuidado y restauración de dichas estructuras, conociendo la patogenia, el soporte a restaurar, los medios disponibles, y aplicar de forma práctica esos conocimientos a fin de desarrollar las habilidades necesarias.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. OPERATORIA DENTAL: : Restauración

1. 1. Patología general de los dientes : Etiología, patogenia y clasificación
2. 2. Exploración bucal y dentaria : Pruebas complementarias. Historia clínica.
3. 3. Operatoria dental : Generalidades.
4. 4. Cavidades dentarias : Generalidades.
5. 5. Concepto y tipos de restauraciones dentarias : Generalidades.
6. 6. Preparaciones cavitarias : principios mecánicos, principios biológicos, técnicas de instrumentación, tiempos operatorios.
7. 7. Patología pulpar : Etiología, patogenia y clasificación.
2. **ENDODONCIA** : Tratamiento de conductos
 1. 8. Endodoncia : Generalidades, instrumental y pruebas complementarias
 2. 9. Aperturas y localización de conductos : Generalidades
 3. 10. Preparación biomecánica : Técnicas manuales y rotatorias
 4. 11. Obturación de conductos radiculares : Generalidades
 5. 12. Terapéutica endodóntica básica : Generalidades

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

El orden del contenido y bloques de la asignatura puede variar, a criterio del profesorado, a fin de adaptarse al desarrollo de las prácticas, o por necesidades impuestas.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Clases expositivas, donde el profesor hará uso de aula, ordenador y pantalla de proyección.

A mayores, se empleará la plataforma Moodle a discreción del profesor, para entregar material de apoyo al aprendizaje, detallar metodologías de trabajo, o comunicarse con el alumnado.

Para la realización de las prácticas clínicas se dispondrá de un laboratorio con equipamiento (fantomas, piezas de mano y mesas de trabajo), y personal propio de la UEMC.

Guiones de prácticas, el alumno dispondrá en la plataforma Moodle de un guión de prácticas.

El alumno debe aportar el material indicado por el profesor para las prácticas preclínicas, y deberá adquirir nuevo en caso de no encontrarse en condiciones para ser empleado o no disponer del mismo.

Materiales necesarios. Su uso comenzará al menos en la práctica indicada, y una vez empleados deberán ser traídos hasta final de curso.

Práctica semana 1: Presentación y manejo de equipos

Bata, gorro, mascarillas, guantes y gafas de protección

Práctica semana 2: AISLAMIENTO CON DIQUE DE GOMA

Caja de diques de goma

1 Perforador de diques de goma

Rotulador indeleble de punta fina

Plantilla guía colocación clamps

Juego de clamps

1 portaclamps
1 Seda dental
1 Vaselina
1 tipodonto para colocar en fantoma completo (arcada superior/inferior)
1 Arco de Young
Set variado de Cuñas de madera
Pinza mosquito
1 caja de guantes de la talla del alumno

Prácticas semanas 3 y 4: CAVIDADES PARA AMALGAMA DE PLATA y RESINA

Materiales necesarios para la práctica de CAVIDADES PARA AMALGAMA DE PLATA y RESINA:

Tipodonto de dientes de acrílico (tipo Frasaco)

Instrumentos para la remoción de caries y conformación de la cavidad:

1 Cucharilla de Black.
1 Instrumental rotatorio (turbina, contra-ángulo, pieza de mano y acople)
1 Caja de Fresas Conservadora I
redondas, troncocónicas, cilíndricas y de cono invertido, de carburo de tungsteno.

Protectores dento-cavitarios:

1 Óxido de zinc eugenol.
1 Ionómero de vidrio.
1 Rollo Matriz metálica.
Tofflemire

Instrumentos de pulido:

Caja de Conservadora I (pulido AP)
Fresas milhojas de carburo de tungsteno:
Troncocónica multihoja para pulido de amalgama:
Copas verde y marrón para pulido de amalgama:
Goma verde y marrón, en forma de llama, para pulido de amalgama:

Prácticas semanas 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16 y 17: RESINAS COMPUESTAS

Materiales necesarios para la práctica de obturaciones con resinas compuestas (Composite)

Materiales:

Lámpara de fotopolimerización

Tipodonto de dientes de acrílico (tipo Bader AG3- Frasaco)

Reposición dientes tipodonto (del mismo tipo al comprado)

2 Jeringas de composite híbrido A3

2 Jeringas de composite híbrido A1

1 Jeringa de composite fluido A4

Gel grabador de ácido ortofosfórico.

1 bote de Adhesivo.

Aplicadores de adhesivo.

Instrumentos de colocación y modelado de resinas compuestas.

1 Instrumento de colocación de resina compuesta (espátula).

1 conformador de surcos (sirve el de amalgama)

1 Condensador de bola.

1 Bruñidor anatómico para resina compuesta.

Lámpara de polimerización.

Pincel

Freseros:

Fresero Conservadora I para la preparación de la cavidad.

Fresero Conservadora I de pulido para las resinas compuestas.

Instrumental de pulido:

Mandril

1 caja Discos de pulir.

1 caja Tiras de pulido interproximal.

Prácticas semanas 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29: ENDODONCIA

Materiales necesarios para la práctica de Endodoncia.

Tres pares de Dientes. TRES dientes 21 y TRES dientes 26 para Endodoncia Transparentes del Tipodonto ANA-4 (V) - Frasaco. Referencia Ref. fabricante: ANA-4 ZPUK

Fresero de Endodoncia:

Fresas de tallo largo.

Fresa Endo-Z.

Fresa de Peeso 2, 3, y 4

Fresas de gates 2, 3, y 4

Instrumental utilizado en la fase de instrumentación, obturación y condensación en endodoncia:

1 Explorador endodóntico.

1 Jeringa de irrigación.

Agujas para irrigación de canales.

1 Hipoclorito sódico (lejía apta para desinfección de agua).

1 Regla de endodoncia.

Alcohol.

Limas de endodoncia:

Limas K

Ensanchadores.

Limas K-Flex

Limas Hedström.

Instrumental necesario para la realización de las endodoncias:

Esponjeros y esponjas.

1 Gel EDTA (quelante)

Fresas Gates-Glidden.

Topes de silicona.

Puntas absorbentes de papel.

5 Pastas y cementos de sellado.

Loseta de vidrio y espátula.

Puntas de sellado radicular (gutapercha). ISO.

Puntas accesorias de gutapercha / puntas pirata.

Atacador de gutapercha.

1 Mechero de alcohol.

1 Condensador endodóntico.

1 Espaciador de NITI.

1 Tijera pequeña.

Caja metálica para instrumentos de endodoncia.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la

vanguardia de su campo de estudio

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG07. Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad
- CG20. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante
- CG21. Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas
- CG22. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
- CG23. Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes con necesidades especiales (como diabéticos, hipertensos, inmuno-deprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.
- CG25. Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología buco-dentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.
- CG26. Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
- CG27. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- CG28. Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CEMII.09. Manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.
- CEMII.12. Conocer y usar del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.
- CEMIV.01. Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.
- CEMIV.03.03 . Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes
- CEMIV.03.04. Identificar el paciente reconociendo sus características y peculiaridades
- CEMIV.04.01. Prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.
- CEMIV.04.03. Preparar y aislar el campo operatorio,
- CEMIV.04.05. Manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.
- CEMIV.04.09. Tratar traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente.
- CEMIV.04.10. Tratar tanto farmacológica, como quirúrgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o periimplantarios incluyendo las técnicas de instrumentación periodontal supra y subgingival

- CEMV.04.11. Valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades.
- CEMV.04.12. Diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias
- CEMV.04.13. Tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dentoalveolares
- CEMV.04.14. Realizar tratamientos endodóncicos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar
- CEMV.02. Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en dolor orofacial, desórdenes temporo-mandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; patología dentaria y periapical; traumatismos buco-dentales; patología periodontal y de los tejidos periimplantarios; patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas; estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Identificar los síntomas referidos por el paciente, propios de la patología dental y periapical, tales como: caries, patología pulpar, alteraciones en anatomía, color o desarrollo.
- Evaluar mediante la exploración clínica y las pruebas complementarias correspondientes, los signos propios de la patología dental y periapical diagnosticada.
- Describir adecuadamente los signos y síntomas que permitirán establecer un diagnóstico diferencial y un diagnóstico de presunción, así como un plan de tratamiento.
- Describir la naturaleza y la aplicación clínica de los materiales utilizados en operatoria dental y en endodoncia.
- Solucionar mediante la técnica conservadora (restauración de los tejidos dentales) pertinente la patología diagnosticada.
- Distinguir todas aquellas situaciones que por su complejidad no pueden ser tratadas por el odontólogo y saber referirlas al especialista correspondiente.
- Saber proporcionar las instrucciones de higiene bucal y en la aplicación de las medidas preventivo-terapéuticas específicas en cada caso.
- Reconocer las características de las grandes reconstrucciones coronales directas.
- Exponer las características de los elementos de retención intra y extrarradiculares.
- Identificar los principios y técnica clínica de las reconstrucciones indirectas metálicas.
- Enumerar los principios y técnica clínica de las reconstrucciones estéticas mediante técnicas directa e indirecta.
- Definir las técnicas clínicas de reconstrucción del diente endodonciado.
- Describir los modelos que explican la adhesión a tejidos duros dentarios de los materiales de restauración.
- Dominar las técnicas de unión de los diferentes sistemas adhesivos.
- Sistematizar los procedimientos blanqueadores sobre dientes vitales y no vitales.
- Exponer las diferentes lesiones que pueden producirse por traumatismos dentarios, su diagnóstico y su tratamiento.
- Evaluar los resultados de los tratamientos y diseñar un plan de mantenimiento integral de salud bucal individualizado para el paciente según su nivel de riesgo.
- Conocer los efectos sobre la cavidad bucal de las agresiones mecánicas, físicas y químicas.

- Completar tratamientos sencillos de operatoria dental y endodoncia sobre pacientes.
- Valorar adecuadamente los requisitos del paciente en relación al tratamiento propuesto a fin de poder satisfacer sus expectativas.
- Especificar, adaptándose a las características del paciente (p.e. edad, nivel sociocultural), los beneficios y riesgos del acto terapéutico propuesto a fin de obtener el consentimiento.
- Elaborar un documento de íter consulta con el objetivo de conseguir la información médica general para poder llevar a cabo el tratamiento indicado.
- Planificar una sesión de trabajo en el gabinete dental, según las funciones que pertocan a cada tipo de profesional (odontólogo, auxiliar de clínica, administrativo).
- Establecer la secuencia terapéutica en el caso de que se requiera un tratamiento multidisciplinario.
- Diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias.
- Identificar y atender cualquier urgencia odontológica de origen dental y periapical

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- García Barbero, Javier (2015): Patología y terapéutica dental: operatoria dental y endodoncia. Elsevier. ISBN: 9788490226551
- Brenna, Franco (2010): Odontología restauradora: procedimientos terapéuticos y perspectivas de futuro. Elsevier. ISBN: 9788445820469
- Cohen S, Hargreaves KM (2011): Vías de la pulpa. Elsevier. ISBN: 9788480868778

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Daiyu Wakita ; prólogo de Shigeo Kataoka (2020): La guía definitiva para la morfología dental = The ultimate guide to tooth morphology : morfología de los dientes naturales, . Lisermed. ISBN: 9788494231841

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[SEOC](https://seoc.org/)(<https://seoc.org/>)

Sociedad Española de Odontología conservadora y estética

[AEDE](http://www.aede.info/)(<http://www.aede.info/>)

Asociación española de endodoncia

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

CLASES TEÓRICAS: El objetivo principal es la adquisición de conocimientos que resultan complejos o difíciles de entender sin una explicación oral. Se impartirán clases teóricas expositivas en un solo grupo.

MÉTODO DIALÉCTICO:

SEMINARIOS: Realización de seminarios y tutorías grupales sobre temas que entrañen mayor dificultad de comprensión para ayudar al alumno a afianzar la adquisición de conocimientos y mejorar la capacidad de análisis.
TUTORÍAS: Para orientar en la resolución de problemas, toma de decisiones y mejoras en las estrategias de aprendizaje

MÉTODO HEURÍSTICO:

CLASES PRÁCTICAS: en ellas los alumnos deberán aplicar sus conocimientos a situaciones concretas y adquirir habilidades básicas y procedimentales relacionadas con las técnicas explicadas en las clases presenciales. Se

realizarán sobre modelos de trabajo o situaciones simuladas. Se dividirán en dos grupos.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMPLEMENTARIAS, van dirigidas al desarrollo de las competencias específicas. Su aprovechamiento depende de las características personales del alumno, su deseo de participar en las actividades propuestas, así como de la capacidad del tutor profesional para apoyarle y dirigirle en la conclusión de esta etapa de su aprendizaje. Incluyen la participación en cursos, congresos o actividades que el profesor estime oportunas.

TRABAJO AUTÓNOMO. El estudiante es responsable de la organización de su tiempo y trabajo y de la adquisición de competencias.

SESIONES DE EVALUACIÓN: Basadas en pruebas escritas y la evaluación de prácticas, las cuales se llevarán a cabo según lo especificado en esta guía en el apartado de Evaluación y Consideraciones sobre la evaluación.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

“La docencia y la evaluación en la asignatura se desarrollarán de forma presencial, siempre y cuando la Universidad cuente con la autorización por parte de las autoridades competentes, y atendiendo a los protocolos sanitarios establecidos, a lo previsto en el Plan UEMC de medidas frente la Covid-19, en el Plan Académico de Contingencia y en los Planes Específicos que se puedan implementar para atender a las particularidades de la titulación(<https://www.uemc.es/p/plan-especifico-para-la-adaptacion-de-la-evaluacion-presencial>). Si existiese algún impedimento (situación sanitaria o situación de aislamiento de un alumno o grupo de alumnos) para la implementación de todo lo previsto inicialmente en esta guía docente, se fijará un nuevo escenario de impartición de la docencia y desarrollo de la evaluación a través de un Plan Específico, que será debidamente comunicado al alumnado. En este caso, las nuevas directrices se harán constar en la correspondiente adenda a la presente guía docente”.

Asignatura Anual

Parte teórica (todo el grupo): 2 horas semanales. Clases teóricas: 2 horas semanales. 12 bloques temáticos.

A lo largo del curso los alumnos realizarán un trabajo que posteriormente expondrán en el aula.

Tutorías: “El horario de las tutorías grupales quedará fijado por el profesor o profesora teniendo en cuenta el horario del grupo, siendo debidamente comunicado al alumnado”. Las tutorías serán de una hora semanal (cuatro de las tutorías serán grupales). Tutorías pueden ser de resolución de dudas, exposición de los conocimientos adquiridos hasta el momento de los alumnos o debate sobre el proceso formativo

Parte práctica (el grupo se dividirá en dos) 2 horas semanales cada grupo, donde se desarrollarán las practicas propuestas.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Control Bloque I de prácticas											X					X	X	
Primer EXAMEN PARCIAL															X	X	X	

Actividad	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	¿Se evalúa?	CO	CE
Control Bloque II de prácticas			X													X	X	
Prueba oral							X									X	X	
Control Bloque III de prácticas															X	X	X	
Segundo EXAMEN PARCIAL														X		X	X	

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Para superar la asignatura habrá que superar de modo independiente cada una de las partes del sistema de evaluación.

Teoría: Prueba escrita -Se realizará en la convocatoria ordinaria. Tendrá un valor del 40% de la nota final, siempre que el alumno haya superado el 5 sobre 10 como nota de corte. Habrá dos exámenes parciales de la parte teórica. En caso de no superarse (alcanzar el 50% del sistema de evaluación), el alumno se presentará en convocatoria ordinaria, a una prueba con todo el contenido teórico.

Trabajos: Prueba oral - Se realizará un trabajo que será presentado en formato de vídeo (en la tabla de sistemas de evaluación queda reflejado como "Pruebas orales"). Los trabajos se registrarán en Moodle en una fecha inamovible y se guardarán como archivos digitales, en caso de no presentarse en el aula o no registrarse el trabajo en fecha en la plataforma Moodle, se considerará no presentado y por tanto suspenso. Las pruebas orales pueden ser videograbadas. Tendrá un valor del 10%.

Prácticas: La evaluación de las prácticas será continua, con una prueba final. Tendrá un valor del 50% de la nota final. Todas las actividades pre-clínicas pueden ser evaluables e incluyen la valoración de los siguientes aspectos: 1. Preparación del área de trabajo. Incluye disposición del material, organización del espacio, cumplimiento de las normas de bioseguridad, desinfección y de trabajo. 2. Actitud. 3. Práctica preclínica

Evaluación de prácticas: Al final de la última jornada de prácticas de cada bloque, se realizará una prueba práctica, que consistirá en la ejecución de una (o parte de una) de las prácticas realizadas hasta ese momento del curso. Es obligatorio aprobar el conjunto de los exámenes prácticos para superar la asignatura en convocatoria ordinaria. Habrá tres exámenes parciales de la parte práctica, que requieren ser aprobados (alcanzar el 50% del sistema de evaluación) de manera conjunta para no presentarse al examen de junio en convocatoria ordinaria. En caso de no superarse, el alumno se presentará en convocatoria ordinaria, a una prueba práctica con todo el contenido práctico.

Calificación:

El 40% del valor numérico se corresponderá al obtenido en la prueba escrita de la parte Teórica.

El 50% del valor numérico se corresponderá a las Prácticas de la asignatura:

El 10% del valor numérico se corresponderá a los Trabajos presentados en el aula o en actividades complementarias a lo largo del curso (que en la tabla de sistemas de evaluación queda reflejado como "Pruebas orales"). Las pruebas orales pueden ser videograbadas. Los trabajos se registrarán en Moodle en una fecha inamovible y se guardarán como archivos digitales, en caso de no presentarse en el aula o no registrarse el trabajo en fecha en la plataforma Moodle, se considerará no presentado y por tanto suspenso. Las pruebas orales podrán realizarse en actividades académicas complementarias previamente acordadas. El alumno realizará la

presentación de un tema propuesto por el profesor en formato Comunicación Oral o Poster y su defensa como actividad académica complementaria con fecha a determinar durante los primeros días de clase. Previamente a la defensa, el alumno habrá entregado el trabajo al profesor de la asignatura a través de la plataforma Moodle. Su valor será de un 10% de la nota final de la asignatura dentro del sistema de Pruebas Orales.

Si se da alguno de los siguientes condicionantes el alumno deberá acudir a la convocatoria ordinaria de junio:

- No se supera el conjunto de las pruebas parciales alcanzando el 50%: Se presentará en junio con todo el contenido teórico a la prueba escrita en convocatoria ordinaria.
- No se supera el conjunto de los exámenes prácticos alcanzando el 50%: Se presentará en junio con todo el contenido práctico a la prueba práctica en convocatoria ordinaria.

Si el alumno al finalizar la convocatoria ordinaria, no tiene aprobadas las partes correspondientes a pruebas escritas y prácticas de la asignatura, o la media de la asignatura contabilizando todas los sistemas de evaluación no alcanza el 50% del total, deberá acudir a convocatoria extraordinaria de Julio.

Matrícula de honor: Se otorgará matrícula de honor a un número de alumnos limitado por el centro y que cumplan por orden los siguientes requisitos:

- Nota de 10 sobre 10 en el total de la convocatoria ORDINARIA.
- Asistencia del 100% de clases teóricas y prácticas, buen comportamiento, participación y sin incidencias en el desarrollo de la asignatura.
- Haber participado en actividades extracurriculares organizadas por el profesor de la asignatura.
- En caso de que haya más solicitudes que cumplan estos requisitos que matrículas disponibles, se realizará una prueba de selección.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

- Se conservarán las notas de las partes aprobadas en Convocatoria Ordinaria del curso en activo.
- No se otorgará la calificación de Matrícula de honor en evaluación Extraordinaria.

Calificación en convocatorias extraordinarias:

Para superar la asignatura habrá que superar de modo independiente cada una de las partes del sistema de evaluación.

Teoría: Prueba escrita -Se realizará en la convocatoria ordinaria. Tendrá un valor del 40% de la nota final, siempre que el alumno haya superado el 5 sobre 10 como nota de corte. Habrá dos exámenes parciales de la parte teórica. En caso de no superarse (alcanzar el 50% del sistema de evaluación), el alumno se presentará en convocatoria ordinaria, a una prueba con todo el contenido teórico.

Trabajos: Prueba oral - Se realizará un trabajo que será presentado en formato de vídeo (en la tabla de sistemas de evaluación queda reflejado como "Pruebas orales"). Los trabajos se registrarán en Moodle en una fecha inamovible y se guardarán como archivos digitales, en caso de no presentarse en el aula o no registrarse el trabajo en fecha en la plataforma Moodle, se considerará no presentado y por tanto suspenso. Las pruebas orales pueden ser videograbadas. Tendrá un valor del 10%.

Prácticas: La evaluación de las prácticas será continua, con una prueba final. Tendrá un valor del 50% de la nota final. Todas las actividades pre-clínicas pueden ser evaluables e incluyen la valoración de los siguientes aspectos:

1. Preparación del área de trabajo. Incluye disposición del material, organización del espacio, cumplimiento de las normas de bioseguridad, desinfección y de trabajo. 2. Actitud. 3. Práctica preclínica

Evaluación de prácticas: Al final de la última jornada de prácticas de cada bloque, se realizará una prueba práctica, que consistirá en la ejecución de una (o parte de una) de las prácticas realizadas hasta ese momento del curso. Es obligatorio aprobar el conjunto de los exámenes prácticos para superar la asignatura en convocatoria ordinaria. Habrá tres exámenes parciales de la parte práctica, que requieren ser aprobados (alcanzar el 50% del sistema de evaluación) de manera conjunta para no presentarse al examen de junio en convocatoria ordinaria. En caso de no superarse, el alumno se presentará en convocatoria ordinaria, a una prueba práctica con todo el contenido práctico.

Calificación:

El 40% del valor numérico se corresponderá al obtenido en la prueba escrita de la parte Teórica.

El 50% del valor numérico se corresponderá a las Prácticas de la asignatura:

El 10% del valor numérico se corresponderá a los Trabajos presentados en el aula o en actividades complementarias a lo largo del curso (que en la tabla de sistemas de evaluación queda reflejado como "Pruebas orales"). Las pruebas orales pueden ser videograbadas. Los trabajos se registrarán en Moodle en una fecha inamovible y se guardarán como archivos digitales, en caso de no presentarse en el aula o no registrarse el trabajo en fecha en la plataforma Moodle, se considerará no presentado y por tanto suspenso. Las pruebas orales podrán realizarse en actividades académicas complementarias previamente acordadas. El alumno realizará la presentación de un tema propuesto por el profesor en formato Comunicación Oral o Poster y su defensa como actividad académica complementaria con fecha a determinar durante los primeros días de clase. Previamente a la defensa, el alumno habrá entregado el trabajo al profesor de la asignatura a través de la plataforma Moodle. Su valor será de un 10% de la nota final de la asignatura dentro del sistema de Pruebas Orales.

Es requisito aprobar todas las partes de manera individual, alcanzando una nota del 50% en la prueba realizada para cada parte.

IMPORTANTE: Las revisiones de las pruebas escritas se harán conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Ordenación Académica. Se podrá pasar en grupos de dos personas. Será necesario presentar el DNI y el carnet de alumno para solicitar su prueba. No se permite el acceso con móvil, bolígrafo o cualquier otro medio que permita tomar un registro de la prueba. Asimismo, la modificación, desaparición o deterioro de una prueba corregida por parte del alumno supondrá la invalidación de la prueba, y tramitación de expediente disciplinario.

NORMAS: La asistencia a prácticas es obligatoria. Los alumnos repetidores deberán asistir obligatoriamente a la presentación de los trabajos, a las fechas de entrega o evaluación de las prácticas y exámenes propuestos, así como presentar el cuaderno de prácticas. El comportamiento en la clase deberá ser adecuado y respetuoso tanto con los compañeros como con el profesor titular y profesores de apoyo. El uso de portátiles, dispositivos electrónicos y tabletas está permitido SÓLO como apoyo en clase y SÓLO por indicación del profesor. No se utilizarán móviles sin permiso del profesor, el profesor se quedará con cualquier móvil que este encima de la mesa o en las manos de un alumno, hasta la finalización de la clase, amonestando al alumno por ello. El uso del pijama o bata de la UEMC es obligatorio, así como aportar el material indicado en el listado de materiales de alumno. El incumplimiento de esta norma supone la pérdida de la actividad práctica y/o evaluación si la hubiera. No está permitida la entrada de acompañantes a las pruebas y actividades evaluables. El fraude en cualquiera de las actividades evaluables supone el reporte al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud para el

procedimiento correspondiente, la suspensión de prueba y la pérdida de la evaluación continua. No disponer del material propio para la práctica a efectuar, implica no poder realizarla y por tanto al alumno contará como no asistencia, así como la evaluación de dicha práctica será 0. No presentar la memoria de prácticas, o que no cumpla los requisitos indicados por el profesor, invalida la nota de prácticas. No presentar los trabajos o prácticas en las fechas acordadas, implica el suspenso en dicha práctica o trabajo

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas escritas	40%
Pruebas orales	10%
Ejecución de prácticas	50%